

## EDUCACION PARA EL DESARROLLO, ESTRATEGIA IMPRESCINDIBLE PARA LAS ONGD

Grupo de trabajo de Educación para el Desarrollo  
Coordinadora de ONG para el Desarrollo-España

La Educación para el Desarrollo (en adelante, ED) cuenta ya con algo más de cuarenta años de historia. A lo largo de este período se han producido cambios en el concepto, en la práctica y en la importancia que se le otorga a este ámbito de actividad. Hoy en día, podemos decir que la ED se ha convertido en un componente importante de las políticas y las estrategias de los diversos actores que integran el sistema internacional de cooperación al desarrollo, sean gubernamentales o no gubernamentales, al quedar de manifiesto en estos años de experiencia que es imposible acometer acciones que propicien el desarrollo de los pueblos sin un cambio previo de actitudes y valores que garanticen la consolidación y sostenibilidad de dichas actuaciones.

La globalización plantea un desafío al que la ED debe responder desde la **promoción de una conciencia de ciudadanía global**. Esto significa que cada ciudadano/a, dondequiera que viva, forma parte de la sociedad global y necesita saber que es responsable, junto con sus conciudadanos/as, en la lucha contra la exclusión, que es la raíz de cualquier tipo de desigualdad e injusticia. En el contexto de la globalización, este enfoque global está destinado a sustituir el parcial enfoque geográfico Norte/Sur, que tiende a sesgar el análisis real de la situación mundial. En realidad, no es el Sur como tal el que está excluido, sino que son las masas populares del Sur, además de un segmento creciente de la población del Norte, las que son las víctimas de la exclusión.

La ED se apoya sobre dos pilares:

- El primero es el aspecto **cognitivo o intelectual**. Necesitamos conocer, estudiar y luego analizar los hechos. Los hechos deben estar relacionados con las situaciones locales, que a su vez deben enmarcarse necesariamente dentro de su contexto global, para así garantizar un mayor entendimiento de las distintas situaciones.
- Pero el conocimiento por si mismo no es suficiente. El segundo pilar, aspecto **ético**, supone una tarea incluso más exigente para la educación al desarrollo. Consiste en la adquisición de una actitud de solidaridad bien entendida. Se trata de mantener una atención constante hacia la justicia y la dignidad humana. En este sentido, la ED se plantea el reto de ser una *invitación al*



*cambio de comportamientos individuales y colectivos, que nos recuerde, por un lado, que nuestras decisiones afectan a nuestras vidas y también a las de los demás; y, por otro, que los ciudadanos tenemos poder y capacidad para influir en el desarrollo solidario de este mundo y hemos de usarlo con responsabilidad.*

La ED nos enseña que nuestra sociedad no está limitada a nuestro barrio, a nuestra ciudad o a nuestro país, sino que abarca todo el mundo y toda la humanidad. Dicha solidaridad es un sinónimo de responsabilidad de todos/as hacia todos/as, del Norte hacia el Sur y del Sur hacia el Norte, caminando juntos hacia un mundo más equitativo, justo, solidario y en paz.

Desde el sentir y la práctica de las ONGD que formamos parte de la Coordinadora se entiende la ED como un proceso para **generar conciencias críticas**, hacer a cada persona **responsable y activa** (comprometida), a fin de **construir una nueva sociedad civil**, tanto en el Norte como en el Sur, **comprometida con la solidaridad**, entendida ésta como **corresponsabilidad** –en el desarrollo estamos todos embarcados, ya no hay fronteras ni distancias geográficas–, y **participativa**, cuyas demandas, necesidades, preocupaciones y análisis se tengan en cuenta a la hora de la toma de decisiones políticas, económicas y sociales.

Esto significa que la educación para el desarrollo:

- ✓ *Facilita la comprensión* de las relaciones que existen entre nuestras propias vidas y las de personas de otras partes del mundo.
- ✓ *Aumenta el conocimiento* sobre las fuerzas económicas, sociales y políticas, tanto del Norte como del Sur, y sus relaciones, que explican y provocan la existencia de la pobreza, la desigualdad, la opresión... y condicionan nuestras vidas como individuos pertenecientes a cualquier cultura del planeta.
- ✓ *Desarrolla valores, actitudes y destrezas* que acrecienten la autoestima de las personas, capacitándolas para ser más responsables de sus actos.
- ✓ *Fomenta la participación* en propuestas de cambio para lograr un mundo más justo en el que tanto los recursos y los bienes como el poder estén distribuidos de forma equitativa.
- ✓ *Dota a las personas y a los colectivos de recursos e instrumentos* –cognitivos, afectivos y actitudinales– que les permitan incidir en la realidad para transformar sus aspectos más negativos.
- ✓ *Favorece el desarrollo humano sostenible* en el nivel individual, comunitario, local e internacional.

Para las ONGD, la ED es una **estrategia imprescindible**. Tenemos conciencia de que en primer lugar somos una manifestación de los valores de solidaridad presentes en nuestra sociedad, y que ese es nuestro principal capital social. Tenemos la responsabilidad de incrementar ese capital y por ello, la labor de educación para el desarrollo y sensibilización debe ser un eje principal de nuestro hacer. Ese ámbito de los valores y de los principios éticos debe tener una presencia continua y transversal



en todas nuestras actuaciones; nacemos de esos valores y debemos esforzarnos en ser coherentes con ellos, respetarlos, defenderlos y difundirlos. Es vital que seamos capaces de conseguir que cada vez más personas en nuestra sociedad se cuestionen cómo está repartida la riqueza y el poder en el mundo, cómo operan las relaciones de dominación de unos países o sociedades sobre otras, que se pregunten qué impacto tiene nuestro sistema de vida sobre los países más pobres del mundo o qué responsabilidad tienen las naciones más ricas en el destino de las más pobres, y sobre todo, que a partir de esa reflexión, den el paso de revisar sus propios hábitos de vida y de consumo, de reforzar un compromiso personal de ejercer día a día su solidaridad con los países empobrecidos y encontrar expresiones concretas de su compromiso con la construcción de un mundo más justo y más solidario. Es muy importante que promovamos la participación, que es vital para estas organizaciones de la sociedad civil; nos dinamiza interiormente, nos permite ser fermento en la sociedad, nos da fuerza y legitimidad para desarrollar nuestro trabajo.

Por eso fue enormemente positivo para las ONGD que se reconociera la importancia de la ED ya en la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, aprobada en 1998, y en cuya elaboración tuvimos participación. Y ha sido también un avance que el Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008 reflejara la importancia de la ED, que aparece en el mismo como *una educación sociopolítica que tiene como eje la justicia social y que trata de concienciar sobre las desigualdades planetarias existentes en el reparto de la riqueza, del poder y entre mujeres y hombres, de sus causas y consecuencias, y del papel del Norte en construir estructuras más justas.*

Durante este cuatrienio hemos tenido también la oportunidad de participar en el proceso de elaboración de una Estrategia Sectorial de ED que deberá marcar la planificación y actuación de la Cooperación Española en este ámbito.

La tarea de la educación para el desarrollo y sensibilización social aparece como un componente no sólo necesario sino fundamental de una política sólida de cooperación para el desarrollo que tenga vocación transformadora. Y eso, a nuestro entender, requiere:

- Por un lado, claridad de ideas, consensos sobre algunos aspectos básicos que queremos transmitir, de manera que el conjunto de los actores de la cooperación vayamos avanzando sobre ese núcleo de contenidos y valores que queremos transmitir de forma conjunta; la Estrategia Sectorial de ED es una referencia muy importante para esto.
- Por otro lado, implicación del conjunto de los actores, de los que tenemos cosas que decir y que transmitir. Las ONGD somos el actor que más ha trabajado con este instrumento, tanto en ámbitos de educación formal, como no formal y en campañas de sensibilización; durante los últimos años más del 70 % de los fondos de ayuda oficial al desarrollo (AOD) destinados a ED han sido aplicados por ONGD. Especialmente significativo ha sido el bajo perfil desempeñado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el principal actor de la cooperación española en términos de recursos económicos y humanos.
- Y requiere también recursos. A nivel de recursos humanos será importante que los principales actores de la cooperación (como es el caso de la AECID o de la Dirección General de Políticas de Desarrollo) cuenten con expertos en el tema entre su personal.



En cuanto a los recursos económicos, el peso relativo de la ED dentro la AOD española ha sido bajo: en 2004 se destinó a ED el 0,9 % del total de AOD; en 2005, un 1,22 %; en 2006, el 1,10 % y en 2007, 1,38 %. El esfuerzo de AOD destinada a ED debería situarse al menos en el 2 % de la AOD total. Hasta ahora este esfuerzo ha sido realizado principalmente por las Comunidades Autónomas y Entes Locales.

En resumen, una ED que quiera ser una estrategia a largo plazo para el desarrollo y que quiera contribuir de manera decidida a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) debe impulsar el intercambio y la participación de las sociedades civiles del Norte y del Sur en este proceso y debe impulsar una apuesta por la sensibilización que promueva:

- ✓ una ciudadanía global, una sociedad civil activa, competente, preocupada por los temas colectivos y que reclame su protagonismo en el desarrollo de los procesos sociales y políticos;
- ✓ una dimensión global en el análisis de la realidad que establezca conexiones entre lo que es local y lo que es global, que asuma los compromisos internacionales para la reducción de la pobreza como compromisos indisociables a su política nacional o local;
- ✓ una perspectiva de la justicia en la que se reconozca que la educación no es neutral y que ésta puede proporcionar un posicionamiento en el momento de escoger entre mantener el mundo tal y como está o participar en el cambio, con toda la complejidad que esto comporta, a favor de la justicia para todos;
- ✓ un enfoque más basado en los derechos que en las necesidades, que reconozca los derechos básicos de la ciudadanía globalmente;
- ✓ unos procesos educativos participativos, activos, no autoritarios, que huyan del adoctrinamiento, que favorezcan la autonomía y que faciliten la participación y el compromiso.

En definitiva, debe potenciar una educación capaz de generar en la ciudadanía actitudes conscientes de corresponsabilidad y la mentalidad de que cuando una sociedad actúa excluyendo grupos y personas, está perdiendo oportunidades como conjunto.